



CIRCULAR No. DPA.005/96

MINISTERIO PUBLICO


PROCURADURIA DE LA
ADMINISTRACION

A: **DIRECCIONES DE ASESORÍA LEGAL DEL ESTADO
y PERSONAL JURÍDICO**

ASUNTO: **PAPEL QUE DESEMPEÑAN LOS ASESORES
LEGALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

FECHA: **27 de mayo de 1996**

1. La Procuraduría de la Administración en ejercicio de su función de defensora de los intereses del Estado, en los Procesos que se ventilan ante la Sala Tercera de la Corte Suprema e Justicia, debe contar con el respaldo de las Direcciones de Asesoría Legal de la diversas instituciones.
2. Observamos que pueden implementarse mecanismos para que la participación de los Asesores Legales sea más eficaz, acorde con las nuevas orientaciones de calidad total.
3. En ese sentido este Despacho emitió el Oficio No. DPA.0032/96 de 29 de marzo de 1996, como una forma de aportar ideas tendientes a garantizar un mejor desempeño de esos auxiliares de la Administración.
4. Nuestra iniciativa fue acogida positivamente por el señor Ministro de Planificación y Política Económica, quien sugiere la realización de un Seminario Taller, para uniformar criterios, en torno al planteamiento integral de la labor de los Asesores Legales, en los términos planteados en la Nota Adjunta. **Esta actividad se ha programado para el día 3 y 4 de julio de 1996, en el Salón de Capacitación de este despacho, a la cual invitamos a los Jefes y Directores de las oficinas de Asesoría Legal.**
5. En la medida en que cada integrante del engranaje administrativo se identifique plenamente con el papel que debe desempeñar, el Estado panameño resultará más fortalecido y será más eficiente.
6. Adjuntamos copia de la Nota emitida por la Procuraduría de la Administración y del Ministerio de Planificación y Política Económica.


Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración



AMdeF/ITdeM/gadm